



AHORROS DE LAS FAMILIAS EN RIESGO

● Rocío tiene 60.000 euros en depósito y un día recibe la llamada del director de su banco que le ofrece un tipo de interés irrenunciable; a los seis meses ha perdido el 70% sin mayor explicación

Una historia sobre las preferentes

Antonio Fuentes SEVILLA

A inicios de 2010 Rocío tenía 60.000 euros en una cuenta bancaria. A mitad de año, sus ahorros se habían reducido en un 70% sin saber cómo. Fue entonces cuando escuchó por primera vez las palabras protagonistas de esta historia: participaciones preferentes. Hace un mes Rocío recuperó la totalidad del dinero. A cambio, Rocío ha retirado las denuncias presentadas contra el banco y ha aceptado una cláusula de confidencialidad que le impide contar esta historia. Por eso Rocío es un nombre ficticio.

Como el de Paco, el director de la entidad financiera de Huelva que un día la llamó para ofrecerle un producto exclusivo para los mejores clientes. Había confianza, 15 años de depósito. "Eres la persona idónea para ofrecerte este negocio", recuerda Rocío que le dijo Paco a mitad de ese aciago año.

El empleado de la entidad le contrató el producto sin ella haber dado aún respuesta

La relación era buena. Rocío acude cada enero a renegociar el tipo de interés de su plazo fijo. "Iba siempre con las ofertas de otros bancos, de un 2,5 a un 3 o un 4%, y le convencía de que me subiese el interés. Siempre luchando por medio punto y de repente me ofrece un 7%. Y yo pregunto: ¿dónde está la trampa?"

Paco dice que en ningún sitio: si el Euríbor sube o baja se paga la diferencia; si quiere retirar el depósito sólo tiene que avisar 48 horas antes; no tiene que pagar ninguna penalización.

Rocío contesta que se lo pensará, porque hay un detalle importante en esta historia: este ahorro es de su madre. Ella es cotitular de esta cuenta, y de otra con 6.000 euros. Su madre tiene 80 años y ha ahorrado este dinero cuidando ancianos y limpiando colegios. Por si a alguno de los cinco hijos les hace falta. Imprevistos: un plazo de hipoteca, un gasto médico, un electrodoméstico... Sus hermanos ignoran la existencia de esta cuenta. Este producto (preferentes) dará unos intereses de 900 euros al trimestre, 300 euros al mes. La pensión de la madre de Rocío es de 430 euros. 430 + 300 = 730.



Protesta de afectados en la tribuna de invitados en el Congreso este abril

Acto I: A la vuelta de las vacaciones, Rocío llama al teléfono particular de Paco (hay confianza) y le contesta que está interesada en la oferta esa de un (supuesto) plazo fijo en condiciones ventajosas por la antigüedad del cliente. Paco le informa de que ya ha dado de alta la operación. "Claro, no ibas a estar perdiendo dinero. Es una ganga". Rocío no protesta. Al cumplirse el primer trimestre, su madre percibe en total 730 euros. Funciona.

En enero de 2011 Rocío acude al banco a pedir un préstamo para comprar una parcela en el campo. Se lo deniegan. Rocío le pide el dinero prestado a su madre. Consiente y Rocío acude al banco.

"Me dicen que no, que he comprado preferentes a perpetuidad". "No, yo no he firmado nada de eso", dice Rocío. Pide los 60.000 euros, pero el banco insiste en la negativa. ¿Papeles? No existen.

Paco ya no es el director de la sucursal. Ahora es Jorge, que insiste en lo firmado: preferentes. Rocío lee periódicos y mira la televisión: nada. Es 2011. Se mete en internet y lo que encuentra le da escalofríos. ¿Cómo me he metido en esto? "Yo lo más que conocía era el tipo de interés al 3%", dice. La experiencia la ha convertido en una experta a su pesar.

El banco responde a sus peticiones de información que este producto no es ilegal. Al mismo tiempo comienzan a bajar los intereses que da el *plazo fijo* (nombre ficticio de las preferentes) y su madre le pregunta cuenta en mano a qué se debe la bajada. Rocío asume que la han engañado y se muere de la vergüenza: no quiere que su madre y sus hermanos se enteren.

Acto II: (Primeras noticias sobre Bankia, Novagalicia o Catalunya Banc. "Esto comienza a salir", constata Rocío, aunque ni una letra aún en Andalucía. Rocío quiere ir a la Policía, pero no se atreve. ¿Cómo le explica a sus hermanos que existe un dinero de su madre y se ha perdido un 70%? ¿Cómo le evita ese disgusto a una mujer octogenaria? Rocío calla). **Desencadenante:** En el banco le comentan a uno de sus hermanos, que vende cupones, las molestias que está ocasionando Rocío. El hermano pide explicaciones, y ella se las da. Este hermano se encuentra por la calle con Paco. Le llama "de todo". La mujer de Paco defiende a su marido: "Él no tiene la culpa". Hay insultos y casi llegan a las manos.

Rocío reacciona. Acude al Defensor del Pueblo andaluz y, con su consejo, presenta una denuncia ante los servicios de Consumo de la Junta de Andalucía en la dele-

LA INVESTIGACIÓN

Captación y tramitación

Un informe de la Policía adscrita al Fiscal Superior de Andalucía expone que en su mayoría los clientes fueron captados basándose en la confianza que tenían en los empleados de los bancos.

Número de denuncias

La Policía ha finalizado al menos 33 investigaciones por valor de 1,3 millones de euros en los que advierte "mala praxis" de las entidades. Tiene trabajo: del Defensor del Pueblo le han llegado 388 denuncias, 315 de la Junta y 28 de los juzgados.

Perfil

Personas de entre 70 y 90 años, analfabetas, contratos sin firmas, con enfermedades mentales (alzhéimer) o plazos fijos convertidos en preferentes son los rasgos identificados por la investigación policial.

gación de Huelva. Desiste de acudir a la Policía. "Si iba a la comisaría me iban a pedir la firma de mi madre y no le iba a dar ese disgusto". Participa en asociaciones de perjudicados, pero reniega de la experiencia. "Empiezo la lucha por mí misma".

Acto II: Una mañana de principios de 2012 la llaman del banco por la denuncia que puso en Consumo. Jorge quiere ir a su casa. "Me dice que tiene una carta con mi contrato, pero si la quiero, tengo que firmar que conocía las preferentes". Firma y consigue el papel. El Defensor y la Junta le regañan. Pero ha introducido un matiz: de su puñó y letra escribe 'No estoy conforme con lo que firmo'.

Revisa el contrato supuestamente firmado y advierte que esa no es la firma de su madre. "Tiene un l muy característica y esa era parecida, pero no era la suya". Jorge se da cuenta de que la carta no vale. Llama a Rocío: quiere zanjar el conflicto. Le ofrece cambiar las preferentes por convertibles. Ella se niega. Jorge le pide que la acompañe a la central de la entidad. La lleva en su propio coche. "Faltó una alfombra roja", ríe ahora. El joven director de la central le explica que las convertibles se convertirán en 2014 en acciones que puede vender. Se niega. "Las de Bankia están a cuatro euros...", bromea, experta. Pide sus 60.000 euros. Le dicen que si rechaza la oferta lo perderá todo. "Me aprendí el presunto muy bien aprendido y les dije que, presuntamente, me estaban estafando. Les dije que en Barbados tienen muchas preferentes". El director le responde: "Me está usted ofendiendo". "No, yo me estoy defendiendo", responde. Nadie la lleva de vuelta a casa.

Desenlace: A finales de octubre fallece su madre. El testamento recoge los 60.000 euros. En noviembre el notario lee el testamento y en febrero le da copia a los cinco herederos: 12.000 euros cada uno. Y con la copia, al banco.

Jorge se compromete a que esos 60.000 euros estarán, pero antes hay que pagar otros paquetes de preferentes. Los A, B y C; los de Rocío son D. La familia protesta.

Jorge les da el dinero como un préstamo, hasta que el banco venda las preferentes. "¿Quién va a comprar hoy día preferentes? Como no lo saquen de Barbados...". "Eso es problema nuestro". Rocío tiene que conservar la cuenta en el banco y firmar que no contará nada sobre este "incidente".

El pasado mayo el banco le informa, como dueña de las preferentes, que las ha conseguido vender. Para el reintegro tiene que retirar la denuncia. Consulta a la Junta y accede. Trato hecho.

Rocío está hoy feliz de que tres años después se haya resuelto el conflicto y, sobre todo, de que su madre lo ignorase. Ahora Rocío descansa... y recuerda.